



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
24 AGO 2016	
Recibido.....	11:00.....Hn.
Exp. N°.....	31708.....C.D.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

La Legislatura de la Provincia de Santa Fe expresa su preocupación ante el ingreso de frutillas y zanahorias provenientes del exterior, afectando seriamente la producción de nuestras empresas locales, provocando un desequilibrio económico y golpeando a las economías regionales.

CLAUDIO FABIAN PALO QUIRÉ  
Diputado Provincial

**FUNDAMENTOS**

Las producciones locales, especialmente las que se registran como actividades de índole primarias, realizan enormes esfuerzos diariamente para volcar al mercado un producto de gran calidad, con una vocación de trabajo sin par, evaluando permanentemente la dinámica de su área específica de trabajo.

En el delicado sistema productivo que se insertan, son innumerables las variantes a tener en cuenta para lograr un producto estacional distintivo y que tenga aceptación por las cualidades del alimento que se ofrece.

Atendemos en esta primera instancia al productor, pero detrás de ello están los trabajadores afectados a dicha actividad, los industriales y una comunidad en general, que se circunscribe a que la producción sea excelente para mantener un nivel de desarrollo económico, que en caso contrario afecta y seriamente a toda un área productiva.

Políticas nacionales implementadas recientemente determinaron el ingreso al país de frutillas importadas China y Marruecos y zanahorias provenientes de Chile y Brasil, en ambos casos en volúmenes suficientes como para ocasionar graves perjuicios a nuestra producciones zonales.

Específicamente nos referimos la órbita o sector




CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

comprendido del Departamento San Gerónimo, y su producción mundialmente reconocida de frutillas con epicentro en la localidad de Coronda y su área de expansión sobre la zona costera al margen de la Ruta 1, y al Departamento Garay con base en los distritos de Helvecia, Cayastá y Santa Rosa de Calchines en lo que hace a su producción hortícola, fundamentalmente zanahoria, producto este, que ha alcanzado un gran desarrollo con la aplicación de tecnologías de punta, lo que significa, un afán de crecimiento en pos de seguir invirtiendo y desplegando su accionar en todo el corredor o cinturón frutihortícola, para alcanzar condiciones de competitividad y calidad alimentaria

Todo ello se vería frustrado, si seguimos avalando el ingreso de productos, vía exportación y sospechados en muchos casos de "dumping", en una competencia desleal con nuestros productores santafesinos y todos aquellos que llegan para invertir en nuestra provincia, alcanzados por las bondades del medio y legislaciones que favorecen su asentamiento.

Es momento de que ejerzamos nuestro derecho a defender nuestra producción local y sus trabajadores, es mucho lo que hemos invertido en programas de financiamiento promocional, profesionalización, capacitación de recursos humanos, programas de innovación y desarrollo, etc., al cabo de muchos años, para que todo este esfuerzo sea dilapidado con políticas neoliberales, que es sabido, terminan destruyendo el sector productivo regional, con las consecuencias ya conocidas, pérdidas de puestos de trabajo, cierre de los establecimientos frutícolas, desaparición de las empresas y un sinnúmero de consecuencias negativas, que lamentablemente ya conocemos por la aplicación de este tipo de políticas de aperturas económicas que han venido jaqueando a nuestro país desde hace mucho tiempo.

Por ello solicito a los Señores Legisladores la aprobación del presente Proyecto.-.



CLAUDIO FASÁN PALO OLIVER  
Diputado Provincial